

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2020-1963 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 12/2020.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000012/2020 a instancia de FÉLIX REBOLLO COSÍO frente a ENRIQUE CORTÁZAR CABANZÓN, en los que se ha dictado AUTO DE EJECUCIÓN de fecha 27/01/2020, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de don FÉLIX REBOLLO COSÍO como parte ejecutante, contra don ENRIQUE CORTÁZAR CABANZÓN como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 4.159,29 € en concepto de principal, más 623,89 € calculados para intereses y costas provisionales".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a don ENRIQUE CORTÁZAR CABANZÓN, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 27 de enero de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2020/1963